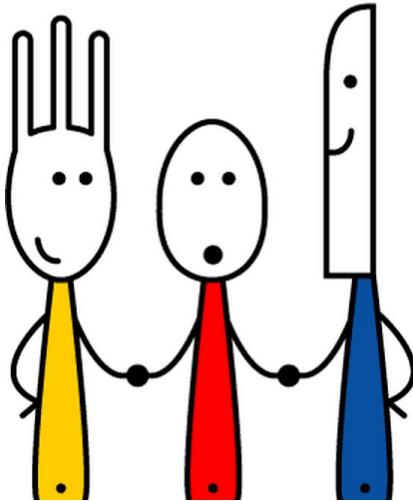


# **COMEDOR ESCOLAR**



**PROGRAMA ANUAL DE COMEDOR  
CEP VIRGEN DEL ROSARIO**

**CURSO 2025-2026**

## **ÍNDICE.**

- 1. ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR EN CADA CURSO.**
- 2. NÚMERO PREVISTO DE COMENSALES Y TURNOS DEL SERVICIO.**
- 3. LA ATENCIÓN EDUCATIVA QUE RECIBIRÁ EL ALUMNADO**

## **1. ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR EN CADA CURSO.**

El servicio de comedor escolar del C.E.P. Virgen del Rosario se concibe como un servicio complementario de gran importancia educativa y social, que facilita la conciliación familiar y laboral, a la vez que promueve hábitos saludables de alimentación, higiene y convivencia. Este servicio se rige por la normativa vigente establecida por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo, destacando entre otras las siguientes disposiciones:

- Ley 1/1994, de 28 de marzo, de Salud Escolar.
- ORDEN 53/2012, de 8 de agosto, de la Conselleria de Educación, Formación y Ocupación, por la que se regula el servicio de comedor escolar en los centros docentes no universitarios de titularidad de la Generalitat.
- ORDEN 43/2016, de 3 de agosto, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la anterior Orden 53/2012.
- Circular informativa de la Dirección General de Centros Docentes sobre la selección de las empresas suministradoras del servicio de comedor escolar para el curso 2025-2026.
- Instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes sobre la gestión económica y el funcionamiento del comedor escolar en los centros de Educación Infantil y Primaria curso 2025-2026.

El comedor escolar cuenta con cocina propia y su gestión está a cargo de la empresa AUSOLAN, que garantiza la elaboración diaria de menús equilibrados y supervisados por personal cualificado. Además, dispone de monitores formados que acompañan al alumnado antes, durante y después del periodo de comida, promoviendo hábitos de autonomía y convivencia.

El servicio está activo durante todo el curso escolar, de septiembre a junio, en horario de 14:00 a 17:00 horas. El equipo responsable está formado por el Director del Centro, la Encargada del Comedor y el personal educativo y de cocina, quienes coordinan las tareas de supervisión, alimentación y actividades de tiempo libre.

## **2. NÚMERO PREVISTO DE COMENSALES Y TURNOS DEL SERVICIO.**

Durante el curso 2025-2026, el comedor escolar funcionará en dos turnos, con una capacidad máxima de 96 comensales por turno. El número total de usuarios previstos ronda los 180 alumnos/as.

## PROGRAMA ANUAL DE COMEDOR CEP VIRGEN DEL ROSARIO

---

El horario y la organización del servicio son los siguientes:

Primer Turno:

- 14:00 a 14:15: Control de asistencia, aseo de manos y formación de filas.
- 14:15 a 14:55: Comida.
- 14:55 a 15:15: Aseo e higiene bucal.
- 15:15 a 16:45: Actividades recreativas y culturales.
- 16:00: Primera salida de alumnado.
- 16:45 a 17:00: Segunda salida.

Segundo Turno:

- 14:00 a 14:50: Actividades previas.
- 14:50 a 15:05: Aseo de manos y formación de filas.
- 15:05 a 15:45: Comida.
- 15:45 a 16:00: Aseo e higiene bucal y primera salida.
- 16:00 a 16:45: Actividades recreativas y culturales.
- 16:45 a 17:00: Segunda salida.

El precio del menú diario es de 3,75 €, según lo establecido por la Conselleria de Educación. El pago se realiza mediante domiciliación bancaria, y el incumplimiento de dos mensualidades supondrá la baja temporal del servicio hasta regularizar la situación.

### **3. LA ATENCIÓN EDUCATIVA QUE RECIBIRÁ EL ALUMNADO**

El comedor escolar tiene un importante componente educativo. Más allá de cubrir una necesidad básica de alimentación, se concibe como un espacio para la adquisición de hábitos sociales, higiénicos y de convivencia. El equipo de monitores supervisa al alumnado durante todo el proceso, fomentando la autonomía y el respeto a las normas básicas de comportamiento.

Durante el tiempo de comida se trabajan los siguientes objetivos educativos:

- Fomentar la autonomía personal y la adquisición de hábitos de higiene.
- Promover la convivencia, el respeto y la cooperación entre compañeros.
- Desarrollar hábitos alimentarios saludables.
- Aprender normas básicas de comportamiento y educación en la mesa.
- Favorecer un clima tranquilo, relajado y respetuoso.

Después del periodo de comida, se desarrollan actividades recreativas, culturales y deportivas adaptadas a las edades y características del alumnado. Estas actividades tienen una finalidad educativa y lúdica, favoreciendo la integración y el desarrollo integral del niño o la niña.

## PROGRAMA ANUAL DE COMEDOR CEP VIRGEN DEL ROSARIO

A continuación, se muestra la planificación orientativa de actividades post-comida:

| Tipo de Actividad           | Descripción                                                                                       | Espacio             |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Juegos deportivos dirigidos | Actividades físicas suaves o juegos cooperativos para fomentar el trabajo en equipo y el respeto. | Pista polideportiva |
| Talleres creativos          | Manualidades, dibujo o reciclaje creativo con materiales del aula.                                | Edificio Principal  |
| Juegos de mesa y lógica     | Actividades tranquilas para estimular la atención y la cooperación.                               | Edificio Principal  |
| Tareas escolares-lectura    | Tiempo destinado a la lectura libre o guiada y a ejercicios de relajación.                        | Biblioteca escolar  |

Todas estas actividades están supervisadas por los monitores del comedor, quienes velan por la seguridad, la participación y el respeto de las normas de convivencia. Además, se promueve el uso responsable de los materiales y el cuidado de los espacios del centro.

Este plan se revisa anualmente por el equipo directivo y la empresa gestora para garantizar su adecuación a la normativa vigente y a las necesidades del alumnado.